

A pagar la prima de los trabajadores domésticos

El Ministerio de Trabajo recordó a los empleadores que la prima de mitad de año de los trabajadores domésticos se debe pagar antes del 30 de junio.

Bajo la categoría de trabajador doméstico se encuentran personas que realizan servicios de limpieza para el hogar, jardinería y cuidado de fincas, entre otras labores.

Estas personas tienen derecho a recibir lo correspondiente a treinta días de salario por año o lo proporcional al tiempo laborado. La primera mitad de ese pago se hace durante el mes de junio.

El viceministro de empleo, Andrés Felipe Uribe, recordó que incumplir con este pago genera sanciones que pueden ascender hasta un día de salario por cada día de retraso.

EDATEL S.A. NIT. 890.905.065-2 INFORMA:

Que el día 25 de marzo de 2019 falleció en la ciudad de Medellín el señor Simón de Jesús Ochoa Castrillón siendo pensionado de esta Compañía. • Que la señora Sixta Tulia Calle de Ochoa se ha presentado a reclamar la sustitución pensional, en calidad de cónyuge superviviente. • Que las personas con igual o que consideren tener mejor derecho, deben presentarse en EDATEL S.A., carrera 48 No. 20 - 114 Torre 3, en la ciudad de Medellín, dentro del término de quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, para radicar los documentos que acrediten su derecho.

Segundo aviso

Negocios

Gobierno presentó Marco Fiscal de Mediano Plazo

Sin nueva reforma tributaria, más colombianos tendrán que pagar impuestos

Con mayor información disponible, la idea es formalizar empresas y ciudadanos en materia tributaria. Atacando la evasión se podrían obtener cerca de \$15 billones.



JORGE SÁENZ V.

jsaenz@elespectador.com
@JorgeS_V

El gobierno de Iván Duque destapó la hoja de ruta para la próxima década en materia económica, contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. El primer documento de este tipo que presenta la actual administración contempla la reactivación del crecimiento de la economía y la inversión privada. En estos años lo primordial no es una reforma tributaria ni vender las empresas rentables de la nación, sino que se concibe como un todo dentro de un plan que conlleva reorganizar la casa en materia fiscal y de pago de obligaciones, dio a entender el Ministerio de Hacienda.

En este escenario, para el Gobierno la DIAN tendrá un rol de primer orden al

punto que se proyecta bajar la evasión en unos \$15 billones por año a partir de 2020, junto con la implementación de la factura electrónica. El cobro fiscal tendrá "dientes", advirtió el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, considerado el arquitecto de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo, que va por el número 16, destacado por Eric Parrado, economista jefe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La venta de activos del Estado es un proceso del que el Gobierno espera obtener recursos para la consolidación fiscal. Ninguna de las grandes empresas ha sido descartada ni confirmada, es decir, se mantienen ISA y parte de Ecopetrol en la lista. "Todas las propiedades del Estado están siendo revisadas", dijo Carrasquilla señalando que son cerca de 107 empresas, que tienen una valoración en la economía de \$150 billones. "Estamos pensando en un contexto de cuatro años aproximadamente, un 10% de eso (que son) unos \$15-20 billones, es el estimativo, dependiendo de las



La meta de déficit fiscal del Gobierno para 2019 es de 2,4 % del PIB. / Getty Images

condiciones del mercado, no tenemos ningún afán", dijo el ministro de Hacienda.

El funcionario insistió en que la única decisión que hasta el momento ha tomado es "mirar el balance del Estado en su conjunto; deudas muy caras y activos poco rentables no los aceptamos en este momento. No es un equilibrio que considere

sensato", dijo.

El Ministerio ha insistido en la racionalización de los subsidios para salir de deudas caras, como el caso de las sentencias que tiene que cancelar el Estado. Carrasquilla explicó que en este momento el Estado tiene sentencias ejecutoriadas por un poco más de \$10 billones. Una



EPM dio un importante paso para recuperar el río Medellín, con la inauguración de la Planta de Tratamiento Aguas Claras EPM, una de las más modernas de América Latina, por la avanzada tecnología que emplea, y la más grande de su tipo en Colombia.

Unida a la Planta San Fernando de EPM, Aguas Claras sanea el 84% de las aguas residuales del Valle de Aburrá para tratarlas. Así se evita que lleguen al río más de 140 toneladas diarias de materia orgánica y se eleva el nivel de oxígeno disuelto en el río a 5 miligramos por litro.

bibo.elespectador.com

Una iniciativa:

Apoya:

Facebook.com/BIBOCol @BIBOCol bibocol

Arranca el Programa de Renovación de Cafetales

El Comité Nacional de Cafeteros (conformado por representantes del gremio y los ministerios de Comercio, Agricultura, Hacienda y Planeación Nacional) aprobó el inicio del Programa de Renovación de Cafetales para 2019.

Más de \$50.000 millones fueron destinados para tal propósito, recursos que serán aportados del Fondo Nacional del Café y del presupuesto de la nación destinado al Ministerio de Agricultura. En la práctica, los

caficultores que posean hasta cinco hectáreas recibirán un apoyo de \$220 por cada sitio renovado, representados en fertilizantes edáficos. Para quienes dispongan de más de cinco hectáreas, el beneficio será de \$180.



“Gente que no está pagando impuestos, sin cambios en las reglas de juego, va a tener que pagar”, sentenció el ministro de Hacienda.

Inversión y crecimiento

El viceministro técnico de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez, destacó que el Gobierno se mantiene en que la economía este año crecerá 3,6%. Para el Gobierno, la ley de financiamiento promoverá la inversión privada y permitirá impulsar ese crecimiento.

Rodríguez aspira a que en las futuras discusiones fiscales se considere la disminución de las tarifas corporativas para fomentar la inversión en el corto y mediano plazos. El funcionario sostiene que “las medidas que hemos tomado y el plan de acción que tenemos en el corto plazo seguirán dando resultados”.

Las metas fiscales y de crecimiento económico fueron bien recibidas por los analistas del mercado y representantes del sector privado invitados al lanzamiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Mauricio Olivera, expresidente de Compensaciones y actual director de la firma Econometría Consultores, consideró que la propuesta es una apuesta al crecimiento, basado en el sector privado. Explica que lo que está buscando el Gobierno es que bajando impuestos a las empresas haya más inversión y que hay señales de que ya hay resultados, como el crecimiento de la inversión extranjera este semestre. “Hay también un ajuste fiscal buscando reducir el gasto público, que es muy interesante si puede focalizarlo en lo más eficiente y adecuado para el país”, dijo.

Por su parte, Daniel Velandia, director de la firma Credicorp Capital Colombia, opinó que la mayoría de las medidas que se están tomando tienen sentido económico para fomentar la inversión. “Más allá de la cifra del déficit fiscal hay una completa conciencia de que hay que mantener la deuda en niveles cercanos a los que está y que tiene que disminuir en el futuro, y más allá de los choques que pueda tener la economía, creo que es sensato lo que se ha planteado”. Para este año, el Gobierno tiene como meta un déficit fiscal de 2,4% del PIB.

Otros analistas destacaron el hecho de que se diluye la posibilidad de tener nuevas reformas tributarias en el corto plazo, si el Gobierno logra concretar sus planes y proyectos.

Finalmente, en materia legislativa, la administración Duque se propone llevar al Congreso varios proyectos que sirven de complemento a las bases del Marco Fiscal. Además, prepara un proyecto para el mercado de capitales, una iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad fiscal; ya está el acto legislativo del Sistema General de Regalías; la reforma pensional, que se enfoca en la “protección a la vejez”, en términos del Gobierno, y estudia cambios en la estructura del sistema de tributación territorial. Prepara también el anteproyecto de presupuesto general de la nación, que debe ser presentado al Legislativo el 20 de julio. ▀

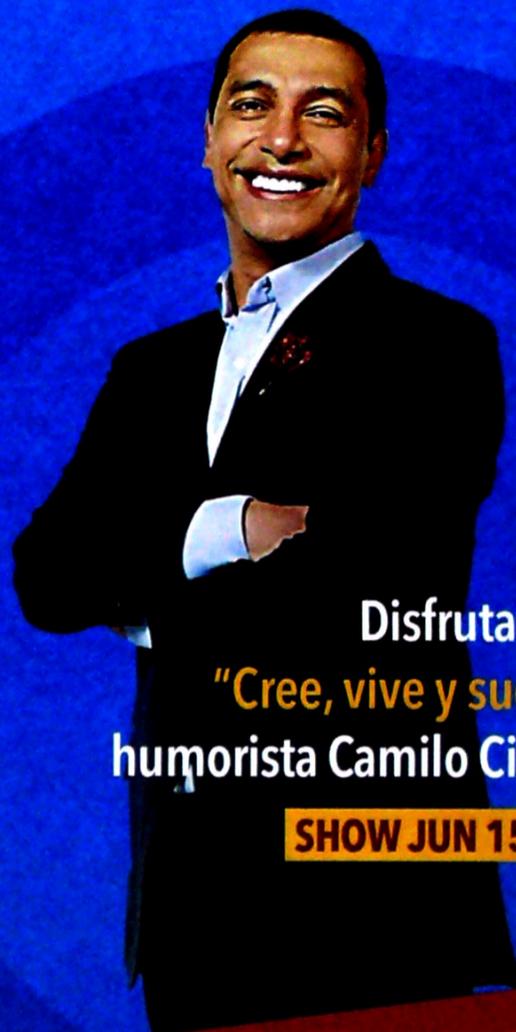
buena parte de esa deuda marca una tasa de usura por la demora en el pago. Pero si no se hace el pago con tasa de usura, que se acerca al 30% anual, sino que se sustituye esa obligación, se estaría pagando la tasa de mercado, que es cercana al 5%, entonces habría un ahorro.

Con la implementación del patrimonio autónomo de la DIAN y la puesta en marcha de la factura electrónica es posible bajar la evasión del 30 al 23%, lo que permitiría obtener recursos por cerca de \$15 billones, según la estimación. El director de la DIAN, José Andrés Romero, recordó que actualmente la evasión en renta es del 38% y del IVA del 26%, pero con los procesos de modernización que ya comenzaron en la entidad recaudadora, “vamos a disminuir esas cifras de forma sustancial, porque vamos a tener mejor información económica y de los evasores”.

Romero señaló que está desarrollando dos flancos de acción: la reestructuración de la DIAN, donde se creará una subdirección de unidad penal que ayude en los procesos penales, y una unidad de apoyo a las investigaciones criminales que permitan hacer seguimiento a las denuncias sobre delitos fiscales.

Carrasquilla insistió en que se descarta una afectación de las tasas de tributación que cambie las reglas de juego. Lo que sí habrá es un esfuerzo por formalizar empresas y ciudadanos en materia tributaria, porque habrá más información fiscal.

¡CELEBREMOS EL DÍA DEL PADRE CON PREMIOS Y MUCHAS SORPRESAS!



Disfruta el show
“Cree, vive y sueña” del
humorista Camilo Cifuentes.

SHOW JUN 15 / 5 P.M.



Por tus compras de este día
gana una de las 10 chequeras
por \$500.000 c/u

Participa registrando tus compras acumulables por \$120.000 realizadas entre las 10 a.m. y 6 p.m. de este día.

CENTRO COMERCIAL
PALATINO
NATURALMENTE LA MEJOR OPCIÓN

Cra. 7 No. 138 - 33 Bogotá, Colombia. PBX.: 614 3718



ccpalatino.com